



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de enero de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas

Tengo el honor de transmitir adjunto el decimonoveno informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004), que se presentó al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del anexo I de la resolución 2253 (2015).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer su publicación como documento del Consejo.

(Firmado) Kairat **Umarov**
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones
1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico
en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas,
grupos, empresas y entidades asociadas



Carta de fecha 30 de diciembre de 2016 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del anexo I de la resolución 2253 (2015)

Tengo el honor de referirme al párrafo a) del anexo I de la resolución 2253 (2015), en el que el Consejo de Seguridad solicitó al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones que presentara por escrito cada seis meses informes completos e independientes al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, el primero de ellos antes del 30 de junio de 2016.

En cumplimiento de ese mandato, me complace transmitirle adjunto el decimonoveno informe amplio del Equipo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el anexo I de la resolución 2253 (2015). El Equipo de Vigilancia tiene a bien señalar que el documento de referencia es el original en idioma inglés.

(Firmado) Hans-Jakob **Schindler**

Coordinador

Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones

Decimonoveno informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones presentado de conformidad con la resolución 2253 (2015) relativa al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Daesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas

Resumen

Durante el período que abarca el informe, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)^a estuvo sometido a una presión militar constante, en particular en el Iraq, la República Árabe Siria, Libia, Nigeria y el Afganistán. Sin embargo, ese grupo y los grupos afiliados a Al-Qaida siguen planteando retos complejos y diversos para la seguridad internacional. Los miembros y simpatizantes del EIIL llevaron a cabo una serie de ataques fuera de la zona inmediata de conflicto como reacción a la presión ejercida sobre la organización y, por su parte, los grupos afiliados a Al-Qaida también mantuvieron un nivel importante de operaciones terroristas en sus respectivas regiones. Las regiones de Asia Sudoriental y de África Occidental y Oriental están experimentando un nivel de riesgo cada vez mayor dimanante del EIIL o los grupos afiliados a Al-Qaida.

En general, el flujo de combatientes terroristas extranjeros hacia el Iraq y la República Árabe Siria parece haberse ralentizado considerablemente gracias al aumento de las medidas de control adoptadas por los Estados Miembros y a la presión militar ejercida sobre esos grupos. Aunque los Estados Miembros siguen informando sobre movimientos de combatientes terroristas extranjeros en algunas partes de África, las cifras son considerablemente inferiores a las del flujo de combatientes hacia el núcleo del EIIL en 2014 y 2015. Un reto cada vez mayor es el que plantean los combatientes terroristas extranjeros repatriados e interceptados^b. Los viajes de esas personas entrañan el riesgo de concentrar en determinadas regiones a personas que podrían representar una amenaza considerable.

Por otro lado, además de la reducción del flujo de combatientes terroristas extranjeros, las medidas de sanción impuestas contra las distintas corrientes de activos del EIIL han comenzado a surtir efecto. Esto se observa en particular en el comercio de antigüedades sustraídas ilícitamente del Iraq y la República Árabe Siria. Los Estados Miembros informaron al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre un número cada vez mayor de incautaciones e investigaciones penales al respecto.

^a Figura en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

^b Los combatientes terroristas extranjeros cuyo viaje a las zonas de conflicto se ha visto frustrado por los esfuerzos de las autoridades nacionales.

Índice

	<i>Página</i>
I. Descripción general de la amenaza	5
A. Concentración del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en los ataques externos y resiliencia de los grupos afiliados a Al-Qaida	5
B. Repatriados	5
II. Tendencias regionales	6
A. Europa	6
B. Levante	8
C. Península Arábiga	12
D. África Septentrional	14
E. África Occidental y el Sahel	16
F. África Oriental	18
G. Asia Meridional	18
H. Asia Sudoriental	20
III. Evaluación del impacto	22
A. Impacto sobre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante	22
B. Impacto sobre el flujo de combatientes terroristas extranjeros	24
IV. Sanciones	25
A. Prohibición de viajar	25
B. Congelación de activos	26
C. Embargo de armas	26
D. Lista de sanciones	27
V. Impugnaciones del régimen de sanciones	27
VI. Actividades del Equipo y comentarios	28
Anexos*	
I. Litigation by or relating to individuals on the sanctions list	29
II. ISIL core leadership	31

* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que se presentaron y se publican sin revisión editorial.

I. Descripción general de la amenaza

A. Concentración del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en los ataques externos y resiliencia de los grupos afiliados a Al-Qaida

1. En la actualidad, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) se encuentra a la defensiva desde el punto de vista militar en varias regiones, y en general no ha demostrado tener la capacidad para contrarrestar la presión ejercida sobre él. Sin embargo, en respuesta a esa presión, continúa alentando a sus seguidores y simpatizantes fuera de las zonas de conflicto a que perpetren atentados. Por consiguiente, durante el período sobre el que se informa se registró una cadena constante de ataques inspirados o facilitados por el EIIL. Los Estados Miembros explicaron que en algunos de esos ataques no solo habían participado personas “inspiradas” por la propaganda del EIIL sino también redes más amplias vinculadas con los combatientes terroristas extranjeros que operaban con el núcleo del EIIL, algunos de los cuales habían “encargado” ataques concretos. Al mismo tiempo, como se indica más adelante, los grupos afiliados a Al-Qaida en muchas regiones demostraron su resiliencia y continuaron lanzando ataques¹.

2. Un aspecto particular de la amenaza son las personas radicalizadas, que se consideran “infiltrados de confianza” en infraestructuras esenciales, sobre todo en aeropuertos. El EIIL y los grupos afiliados a Al-Qaida han reivindicado recientemente algunos atentados terroristas llevados a cabo o facilitados por “infiltrados de confianza” con acceso privilegiado a instalaciones, información y capacitación. Estos “infiltrados” han simpatizado con las organizaciones terroristas y han colaborado con ellas en la comisión de atentados. Por ejemplo, un Estado Miembro explicó al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones que el atentado cometido en Mogadiscio en febrero de 2016 contra la aerolínea Daallo había sido facilitado por un empleado del aeropuerto que había permitido al autor entrar en una zona de acceso restringido. Este fenómeno plantea un nuevo reto para los Estados Miembros, que suelen concentrar sus recursos en afrontar las “amenazas externas”. El Equipo trabajará con los Estados Miembros y otros interesados pertinentes para hacer un seguimiento de este fenómeno y, si procede, formulará recomendaciones al respecto en su próximo informe.

B. Repatriados

3. Un Estado Miembro destacó que tenía que hacer frente a un gran número de repatriados procedentes de la República Árabe Siria que viajaban a través de su territorio y a un número considerable de combatientes terroristas extranjeros que habían sido interceptados de camino a la República Árabe Siria. Ese Estado Miembro explicó que muchos de esos repatriados se negaban a viajar a sus países de nacionalidad o residencia y, legalmente, no podían ser obligados a hacerlo a menos

¹ El número total de miembros y simpatizantes de Al-Qaida es más difícil de determinar debido a que los métodos de reclutamiento utilizados por esa organización son más opacos. No obstante, el número es potencialmente significativo. Según un Estado Miembro, el número total podría ascender a decenas de miles de personas en más de 60 países.

que se hubieran emitido órdenes internacionales de arresto contra ellos². En la actualidad no hay normas internacionales que regulen el trato que se debe dar a esos repatriados³ y, si bien la mayoría de los países respetan la obligación que les incumbe de aceptar el retorno de sus nacionales, ese trato no se aplica necesariamente a los que tienen doble nacionalidad ni significa que esos países vayan a facilitar su regreso. El Estado Miembro informó de que permitía a esos repatriados que eligieran un país para el que no necesitaran visado y al que pudieran ser deportados. Por consiguiente, la situación actual conlleva el riesgo de que los repatriados se concentren en determinadas zonas, lo que exacerba los riesgos para la seguridad en ellas. De ahí que tal vez sea necesario llegar a un acuerdo sobre un conjunto de prácticas internacionales para hacer frente al problema de los repatriados. El Consejo de Seguridad tal vez desee abordar esa cuestión en una futura resolución.

II. Tendencias regionales

A. Europa

4. El riesgo de que el EIIL planifique un ataque externo ha estado presente desde que Abou Mohamed Al Adnani (QDi.325) formulara una declaración en septiembre de 2014 en la que amenazó a los Estados Unidos de América y los países europeos por lanzar ataques aéreos contra el EIIL. Posteriormente, el EIIL ha utilizado una estrategia múltiple, que incluye atentados directos a gran escala, ataques facilitados para los que proporcionó orientación o asistencia de algún tipo y ataques inspirados por su propaganda.

5. Durante el período sobre el que se informa, el EIIL no realizó ningún atentado a gran escala en Europa. Esto se debe probablemente a una combinación de factores, entre los que cabe mencionar la creciente dificultad para que los combatientes puedan viajar a Europa continental gracias al estricto control de la frontera con Turquía, las presiones a que están sometidos los combatientes en las zonas de conflicto, la pérdida de territorio que ha obligado a desviar recursos considerables para la defensa, y las medidas policiales y de seguridad a gran escala adoptadas por una serie de países que han permitido dismantelar tramas y celdas en toda Europa. No obstante, la amenaza de atentados “directos” a gran escala sigue presente. Un Estado Miembro informó de que el EIIL había enviado entre 60 y 90 agentes a Europa para llevar a cabo los atentados de París y Bruselas, y no todos habían sido identificados y detenidos.

6. Los Estados Miembros señalaron que los miembros del EIIL en las zonas de conflicto habían encargado a otros combatientes que lanzaran ataques en sus países de origen. Por ejemplo, Junaïd Hussain (no incluido en la Lista) y Reyaad Khan (no incluido en la Lista) (ambos fallecidos) habían mantenido contactos en línea con

² El Estado Miembro también indicó que las aerolíneas no aceptaban embarcar a los combatientes repatriados como pasajeros en contra de su voluntad a menos que fueran acompañados de escolta.

³ La resolución 2178 (2014) se centra en los viajes de los combatientes terroristas extranjeros desde sus países de origen a las zonas de conflicto.

personas en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y les habían facilitado orientación para realizar atentados. Esos facilitadores parecen estar organizados por país/región e idioma y colaboran en línea con personas que viven en sus países de origen para la preparación de atentados. La diversidad de nacionalidades, idiomas y lugares previos de residencia de los combatientes que operan en el territorio bajo control del EIIL amplía su alcance en todo el mundo.

7. Muchos de los ataques inspirados por el EIIL fueron declarados inicialmente “atentados llevados a cabo por una persona que había actuado en solitario”, pero las investigaciones posteriores revelaron que, en la mayoría de los casos, esas personas habían recibido apoyo o materiales de otros grupos extremistas o criminales. El EIIL presenta diversos métodos de ataque en su propaganda en línea, como la publicación *Dabiq*, en la que también ofrece información sobre la fabricación de artefactos explosivos improvisados. El uso de un camión para atacar a miembros del público en un mercadillo de Navidad en Berlín el 19 de diciembre de 2016 coincide con el método utilizado en el atentado de Niza (Francia) el 14 de julio de 2016, y podría haber estado inspirado por esas publicaciones.

8. Algunos Estados Miembros informaron de que el flujo de combatientes terroristas europeos hacia el EIIL en la República Árabe Siria y el Iraq había disminuido considerablemente debido a una combinación de factores. Las campañas militares, la pérdida de territorio y el deterioro de la situación financiera habían reducido el atractivo del EIIL para esos combatientes. Además, las medidas adoptadas por muchos Estados Miembros europeos para restringir los viajes a las zonas de conflicto y, en particular, las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno de Turquía han ayudado a reducir el flujo de combatientes europeos. Otro Estado Miembro europeo informó de que, si bien algunos combatientes todavía intentaban viajar a la zona de conflicto, el flujo se había reducido considerablemente y había pasado de un máximo de 100 personas al mes en 2013 y 2014 a menos de 5 al mes en 2016. En el caso de otros Estados Miembros, la tasa se había reducido entre un 20% y un 50% en 2016.

9. Tal como señaló el Equipo en su decimoctavo informe (S/2016/629), el número de combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus países de origen, posiblemente con la intención de perpetrar atentados, sumado al de las personas que se están radicalizando en esos países, representaba un problema cada vez mayor para la seguridad de los Estados Miembros europeos. Varios de esos Estados han informado de que entre el 15% y el 40% de sus ciudadanos y residentes que viajaron al Iraq y la República Árabe Siria han regresado. Algunos Estados Miembros pusieron de relieve que ese grupo incluía un número creciente de mujeres repatriadas que están siendo procesadas. Como era de esperar, los Estados Miembros indicaron que esos repatriados planteaban un nivel de amenaza variable. Una parte de los repatriados representan una amenaza significativa y se enfrentan a medidas jurídicas y de control apropiadas, mientras que muchos otros se han desilusionado con la lucha y la ideología distorsionada del EIIL y por lo tanto representan una amenaza mucho menor.

10. En general, los Estados Miembros no esperan que la mayoría de los restantes combatientes terroristas europeos deseen trasladarse a otras zonas de combate. Un Estado Miembro informó de que era probable que muchos de ellos aplazaran el regreso a sus hogares por miedo a ser detenidos. Por consiguiente, se puede prever

que un número bastante reducido de esos combatientes que permanecen en la zona de conflicto podrían regresar posteriormente. Un Estado Miembro estimó que la proporción rondaría el 10%. No obstante, se tratará de combatientes curtidos que representan una amenaza significativa a su regreso.

11. Los Estados Miembros siguieron informando de que los combatientes terroristas europeos constituían una corriente de ingresos para el EIIL. Algunos de esos combatientes mantenían sus cuentas bancarias personales y pedían a los simpatizantes en Europa que transfirieran dinero a ellas. Los simpatizantes del EIIL siguen teniendo acceso a esas cuentas fuera de la zona de conflicto para retirar dinero y entregarlo al núcleo del EIIL. Algunos Estados Miembros también informaron de casos de combatientes terroristas extranjeros que seguían recibiendo prestaciones sociales en sus cuentas bancarias y de terroristas en Europa que retiraban fondos correspondientes a prestaciones sociales que se habían abonado en las cuentas de combatientes que ya habían viajado a la zona de conflicto.

12. Dado que las cuentas bancarias activas de los combatientes terroristas extranjeros siguen siendo un factor de riesgo, el Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para señalarles este riesgo y alentar a los que todavía no lo hayan hecho a que estudien la posibilidad de controlar mejor el acceso a las cuentas bancarias de combatientes terroristas extranjeros conocidos mediante la adopción de medidas de control apropiadas de conformidad con sus leyes y reglamentos nacionales.

B. Levante

1. Estado Islámico en el Iraq y el Levante

13. En los últimos meses, el EIIL ha sufrido varios reveses militares en la República Árabe Siria y el Iraq debido a los ataques aéreos y las ofensivas terrestres. Sin embargo, ha demostrado una gran resistencia en Mosul (Iraq)⁴ y Al-Bab (República Árabe Siria), y sigue manteniendo un firme control sobre Ar-Raqqá (República Árabe Siria).

14. Es difícil calcular con certeza el número actual de combatientes del EIIL. El Equipo recibió varias estimaciones, que van de entre 12.000 y 20.000 combatientes en la República Árabe Siria y el Iraq a 33.000 combatientes en todo el Oriente Medio, incluidos unos 15.000 combatientes terroristas extranjeros. Según los Estados Miembros, el EIIL sigue manteniendo capacidad de entrenamiento en Ar-Raqqá (República Árabe Siria) y Al-Anbar y Nínive (Iraq). Varios Estados Miembros también señalaron el peligro cada vez mayor de que el EIIL facilite entrenamiento y armas a menores.

15. El EIIL ha seguido lanzando ataques asimétricos con tácticas de guerrilla urbana, valiéndose de artefactos explosivos improvisados, atentados suicidas con coches bomba, francotiradores y emboscadas contra las fuerzas convencionales. Según un Estado Miembro, utiliza a menudo a civiles como escudos humanos. Debido a los ataques aéreos, el EIIL procura proteger sus equipos militares y utiliza

⁴ Según un Estado Miembro, el EIIL parece estar bien atrincherado en esa ciudad.

vehículos blindados y armas pesadas solo cuando es absolutamente necesario⁵. El EIIL sigue utilizando drones con fines de reconocimiento y para filmar material de propaganda⁶. Además, un dron cargado con explosivos causó la muerte de dos combatientes pesmergas e hirió a dos soldados franceses en la zona de Erbil (Iraq) el 2 de octubre de 2016. Un Estado Miembro destacó también el riesgo creciente de que se use veneno como parte de los artefactos explosivos improvisados⁷.

16. Los dirigentes del EIIL también han adaptado sus tácticas de mando. Según varios Estados Miembros, el mando central del EIIL solo formula la estrategia general y concede margen para las iniciativas de sus comandantes locales. Un Estado Miembro informó de que la organización está tratando de ajustar los movimientos de sus combatientes a la campaña aérea en curso (mediante desplazamientos nocturnos y el uso de motocicletas, bicicletas y convoyes pequeños).

17. El EIIL utiliza métodos cada vez más encubiertos para las comunicaciones internas, como la Internet oscura, mensajes cifrados y mensajeros⁸. Desde el comienzo de las operaciones militares en el Iraq y la República Árabe Siria, el volumen de propaganda del núcleo del EIIL en fuentes abiertas ha disminuido de manera constante⁹. Además, un Estado Miembro señaló que también se había producido un cambio notable en el contenido de los mensajes, que cada vez se centraban más en los enfrentamientos militares y menos en la idea del EIIL de “construir un estado”. La agencia de noticias Amaq (no incluida en la Lista) sigue siendo uno de los principales medios de comunicación del EIIL. Según un Estado Miembro, el EIIL también utiliza otros medios, como la agencia de noticias Furqan, el centro de noticias Hayat, la Ajnad Media Foundation y la I’tisam Media Foundation.

18. Según varios Estados Miembros, la muerte de Abou Mohamed Al Adnani supuso un revés importante, aunque temporal, para el EIIL. Había ejercido como jefe de propaganda del núcleo del EIIL y de las operaciones externas del grupo. Varios Estados Miembros coincidieron en que había participado directamente en la planificación de algunos atentados importantes recientes, en particular los atentados cometidos en París en noviembre de 2015 y en Bruselas en marzo de 2016. Además, la propaganda del EIIL y su estructura de operaciones externas sufrieron un doble golpe en agosto de 2016 al perder al mismo tiempo a su jefe, Adnani, y su base física de operaciones para la planificación de ataques externos y propaganda en Manbij (República Árabe Siria), cuando se le arrebató al EIIL el control de esa ciudad. No obstante, los efectos a mediano y largo plazo tal vez no sean estratégicos, ya que la responsabilidad de la propaganda y la capacidad para realizar ataques externos se han estructurado de manera que las responsabilidades se van transfiriendo a lo largo de la cadena jerárquica.

⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro. El Equipo también informó sobre ello en el pasado: véanse S/2014/815, párr. 49, y S/2014/770, párr. 70.

⁷ El equipo ya señaló ese riesgo en 2014. Véase S/2014/815, párr. 45.

⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁹ Información proporcionada por un Estado Miembro. Véase también: Daniel Milton, “Communication Breakdown: Unravelling the Islamic State’s Media Efforts”, (West Point, Nueva York, Centro de Lucha contra el Terrorismo, 10 de octubre de 2016). Se puede consultar en www.ctc.usma.edu/v2/wp-content/uploads/2016/10/ISMedia_Online.pdf.

19. Los atentados perpetrados por el EIIL en el Líbano¹⁰ y Jordania demuestran la capacidad operacional del grupo para ampliar sus zonas inmediatas de ataque aprovechando los vínculos con células locales. Jordania fue el blanco de varios ataques e intentos frustrados en 2016. Por ejemplo, el EIIL reivindicó un atentado suicida en un cruce fronterizo entre Jordania y la República Árabe Siria en el que murieron siete miembros de las fuerzas de seguridad jordanas.

20. Desde la presentación del decimotercero informe del Equipo, la situación financiera del EIIL ha seguido empeorando y está funcionando con un presupuesto de “crisis”¹¹. Como consecuencia de ello, está teniendo dificultades para encontrar nuevos reclutas, la tasa de desertión ha aumentado¹², ha seguido imponiendo multas y tasas arbitrarias, y la corrupción o los robos a nivel interno siguen siendo un problema importante¹³.

21. A pesar de esos importantes reveses, el EIIL tiene fondos suficientes para seguir luchando y muchos de los combatientes restantes están incluso dispuestos a luchar gratis¹⁴. Más de dos años después del informe inicial del Equipo (S/2014/815), la organización sigue dependiendo principalmente de las dos mismas fuentes de ingresos: el petróleo y la extorsión o “recaudación de impuestos”¹⁵. Según las estimaciones de un Estado Miembro, esas dos corrientes de ingresos representan entre el 70% y el 80% de los ingresos del EIIL¹⁶. Miles de objetivos relacionados con la industria energética, como instalaciones de producción o refinación de petróleo y camiones cisterna, han sufrido daños importantes o han sido destruidos como consecuencia de la campaña aérea¹⁷. Debido a ello, la producción de petróleo y los ingresos derivados de esa fuente se han reducido considerablemente¹⁸, los precios en el territorio controlado por el EIIL están sujetos a grandes fluctuaciones y hay escasez de combustible¹⁹. Con todo, el grupo se las ha ingeniado para adaptar y reparar los equipos dañados y saquear instalaciones en busca de piezas de repuesto²⁰.

22. Aunque, como ya se informó anteriormente, el EIIL ha aumentado sus actividades de extorsión y “recaudación de impuestos” (véase S/2016/629, párr. 14), esta corriente de ingresos también irá disminuyendo a medida que se reduce su base “impositiva” con la pérdida de territorio y la actividad económica en el territorio

¹⁰ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹¹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹² Los sueldos de los combatientes del EIIL, la principal partida de gastos del grupo, se han reducido considerablemente (véase S/2016/501, párr. 9).

¹³ Información proporcionada por un Estado Miembro. Un Estado Miembro informó de que dos agentes financieros del EIIL habían huido al Iraq en julio de 2016 con 750.000 dólares y 1 millón de dólares sustraídos de las arcas del grupo.

¹⁴ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹⁶ El resto procede del saqueo de antigüedades, los secuestros para obtener rescate, las donaciones externas, la venta de productos agrícolas y electricidad, y la trata de personas. Información proporcionada por los Estados Miembros.

¹⁷ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹⁸ Según la información proporcionada por un Estado Miembro, los ingresos del EIIL procedentes de los hidrocarburos se redujeron hasta la mitad en 2016.

¹⁹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁰ Información proporcionada por un Estado Miembro.

controlado por el grupo se seguirá resintiendo²¹. Sin embargo, es probable que esta corriente de ingresos no desaparezca por completo, ya que el predecesor del EIIL, Al-Qaida en el Iraq, también se dedica a la extorsión²².

23. Cabe señalar también que, a pesar de la presión militar sostenida, el EIIL no ha abandonado su explotación de los sitios culturales y ha seguido invirtiendo sus escasos recursos en la excavación de antigüedades en las zonas que aún controla²³. Según una denuncia presentada recientemente ante un tribunal nacional, el EIIL ha estado comercializando de forma profesional las antigüedades excavadas para su venta en el mercado internacional²⁴.

24. Debido al declive de las fuentes de ingresos generados en su territorio, el EIIL podría intensificar los esfuerzos para aumentar los ingresos de otras fuentes que antes tenían poca importancia o procurar desarrollar fuentes nuevas, y es probable que recurra a métodos más tradicionales “similares a los de Al-Qaida” para recaudar fondos²⁵. Un motivo de especial preocupación son los secuestros para obtener rescate, que se consideran una corriente “atractiva” de ingresos para los grupos terroristas porque los rescates pueden llegar a ser sumas importantes y se suelen pagar en efectivo²⁶. Con el regreso de los periodistas y el personal humanitario a las zonas liberadas del control del EIIL, las oportunidades de secuestros para obtener rescate aumentarán²⁷. Las donaciones externas, en particular mediante el uso indebido de las organizaciones sin fines de lucro, podrían asumir mayor importancia a medida que se reducen otras fuentes de ingresos²⁸. El EIIL también podría aumentar su participación en diferentes tipos de contrabando (véase S/2016/830, párr. 6) y estrechar los vínculos con organizaciones criminales.

25. Es esencial tener en cuenta que, a medida que va perdiendo territorio, el nivel de gastos del EIIL también se va reduciendo, ya que no necesita mantener infraestructuras civiles básicas, lo que significa que podrá estirar los fondos que siga recibiendo (véase *ibid.*, nota 4)²⁹.

26. Dado el deterioro de las finanzas del núcleo del EIIL, los grupos afiliados al EIIL están recurriendo a fuentes de ingresos locales, pero tienen dificultades para generar corrientes de ingresos a nivel interno³⁰.

²¹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²² Información proporcionada por un Estado Miembro.

²³ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁴ Departamento de Justicia de los Estados Unidos, “United States Files Complaint Seeking Forfeiture of Antiquities Associated with the Islamic State of Iraq and the Levant (ISIL)”, 15 de diciembre de 2016.

²⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁷ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

²⁹ Según un Estado Miembro, el EIIL ya ha reducido sus gastos administrativos y sociales.

³⁰ Información proporcionada por un Estado Miembro. En su informe anterior (S/2016/629, párrs. 26, 32 y 55), el Equipo describió la financiación proporcionada por el núcleo del EIIL a varios de sus grupos afiliados.

2. Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante

27. Según un Estado Miembro, el Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante (FAN) (QDe.137) está integrado actualmente por unas 10.000 personas, incluidos 5.000 combatientes terroristas extranjeros, procedentes principalmente de las regiones del Magreb, el Golfo y la Comunidad de Estados Independientes. Por otro lado, muchos de sus miembros están entrenados como combatientes pero solo alrededor de 800 están luchando en un momento dado. El 28 de julio de 2016, el líder del FAN, Abu Mohammed al-Jawlani (QDi.317), anunció públicamente la escisión del grupo de Al-Qaida y su “cambio de imagen” bajo el nombre de Jabhat Fatah al-Sham. Antes de este anuncio, el núcleo de Al-Qaida había emitido una declaración en la que parecía aceptar la escisión³¹. Según varios Estados Miembros, el “cambio de imagen” obedecía principalmente a razones tácticas y no indicaba un cambio fundamental en la perspectiva ideológica de ese grupo afiliado a Al-Qaida. El FAN sigue obteniendo sus ingresos sobre todo de donaciones externas³². Además, se beneficia de los secuestros para obtener rescate, la extorsión y “recaudación de impuestos” y los despojos de guerra³³.

C. Península Arábiga

28. En el Yemen, Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA) (QDe.129) sigue siendo el grupo más grande e influyente, sobre todo en comparación con el EIIL en el Yemen. Según los Estados Miembros, AQPA tiene actualmente bajo su mando entre 1.000 y 2.000 combatientes y entre 5.000 y 6.000 simpatizantes. AQPA ha forjado estrechos vínculos con las tribus locales. Por ejemplo, pudo hacerse con el control de la ciudad portuaria de Mukalla a través de un comité local asociado. El episodio Mukalla también demostró que la organización había adquirido competencias básicas de gobernanza³⁴. Tras su retirada de Mukalla, AQPA ha procurado establecerse en Shabwah, Ataq y Abyan³⁵.

29. La campaña militar de principios de agosto de 2016 redujo la influencia de AQPA y sus bastiones en el sur y el este del Yemen. Los combatientes de AQPA se retiraron de la ciudad estratégica de Azzan, en la provincia de Shabwah, y posteriormente, a mediados de agosto de 2016, se retiraron de las tres principales ciudades en la provincia de Abyan. Sin embargo, según los Estados Miembros, AQPA no ha renunciado a volver a establecerse en el sur del Yemen y a recuperar los bastiones perdidos. En diciembre, el grupo afirmó que había recuperado una montaña “de importancia estratégica” en la provincia de Bayda³⁶.

³¹ Declaración grabada de Ahmad Hasan Abu al-Khayr, identificado como adjunto de Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006), hecha pública por la Al-Manarah al-Bayda' Media Foundation el 28 de julio de 2016. En esta declaración al-Khayr explica que al-Jawlani es libre de hacer “lo que considere necesario para continuar la yihad en Siria”.

³² Información proporcionada por un Estado Miembro.

³³ Información proporcionada por un Estado Miembro.

³⁴ Esto difiere de la situación en 2011/2012 cuando AQPA tomó el control de Zinjibar, donde según varios Estados Miembros había alienado a la población local.

³⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

³⁶ Canal de AQPA en Telegram, “Retaking Control Over the Strategic Mount Kasad in Bayda' Province”, mensaje publicado el 13 de diciembre de 2016.

30. AQPA también ha mantenido una gran actividad propagandística, principalmente a través de su revista *Masra* publicada en árabe³⁷. El 14 de julio de 2016, difundió un video en el que se muestra el entrenamiento de sus llamadas fuerzas especiales en el campamento de Hamza al-Zinjibari, ubicado en el sur del Yemen. Dos miembros importantes de AQPA, Ibrahim al-Qosi (no incluido en la Lista) y Khaled Batrafi (no incluido en la Lista), declaran en el video que “miles de combatientes de AQPA han recibido entrenamiento en ese tipo de campamentos, lo que ha tenido una amplia repercusión en diferentes frentes” y prometen ser los “sucesores de los campamentos de entrenamiento en el Afganistán”³⁸.

31. AQPA sigue recibiendo donativos importantes, en particular utilizando como pantalla a organizaciones benéficas³⁹, y consiguió ingresos importantes gracias al control de Mukalla, sobre todo mediante la extorsión a empresas (véase S/2016/629, párrs. 24 y 25).

32. El EIIL no pudo mantener su éxito inicial en el Yemen y en la actualidad cuenta con unos 400 o 500 combatientes⁴⁰. Además, está en peligro de escindirse en numerosos subgrupos debido a los conflictos constantes con las tribus⁴¹. A pesar de esta debilidad relativa, el EIIL ha aumentado sus ataques contra las fuerzas yemeníes. La base militar de Sawlaban, situada en la ciudad meridional de Adén, fue atacada en dos ocasiones en diciembre de 2016. El EIIL se atribuyó el asesinato de cientos de miembros de las fuerzas de seguridad en un atentado suicida con explosivos⁴². Hay indicios de que el núcleo del EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria ha hecho llegar fondos al EIIL en el Yemen a través de mensajeros⁴³.

33. Tal como indicó anteriormente (véase *ibid.*, párr. 28), varios Estados Miembros siguen preocupados por la presencia de células del EIIL en toda la Península Arábiga. En la Arabia Saudita se frustró en octubre de 2016 un plan de una célula del EIIL para atacar el estadio del complejo King Abdullah Sports City en Yedda. Una segunda célula había planeado ataques contra las fuerzas de seguridad en Shaqra', al noroeste de Riad; al parecer, ambas celdas habían recibido instrucciones directas de los líderes del núcleo del EIIL⁴⁴.

³⁷ Alessandria Masi, “Al Qaeda Winning Hearts and Minds Over ISIS in Yemen With Social Services”, *International Business Times*, 7 de abril de 2016. Se puede consultar en www.ibtimes.com/al-qaeda-winning-hearts-minds-over-isis-yemen-social-services-2346835.

³⁸ Bill Roggio y Caleb Weiss, “AQAP details ‘special forces’ training camp”, *Long War Journal*, 14 de julio de 2016. Se puede consultar en [Available from www.longwarjournal.org/archives/2016/07/aqap-details-special-forces-training-camp.php](http://www.longwarjournal.org/archives/2016/07/aqap-details-special-forces-training-camp.php).

³⁹ Información proporcionada por un Estado Miembro. Véase también Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, “Treasury designates key facilitators and front company providing support to Al-Qaida in the Arabian Peninsula”, 7 de diciembre de 2016.

⁴⁰ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁴¹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁴² “Breaking: killing more than 70 apostates from Yemeni security in a martyrdom-seeking operation in north-eastern Aden”, comunicado difundido el 18 de diciembre de 2016.

⁴³ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁴⁴ “Saudi stadium terror plot thwarted”, *Al Arabiya English*, 30 de octubre de 2016. Se puede consultar en <http://english.alarabiya.net/en/2016/10/30/Saudi-foils-terror-attack-near-stadium-.html>.

D. África Septentrional

34. En el período sobre el que se informa se ha registrado un aumento de la presión sobre el EIIL en Libia, lo que ha obligado a la mayoría de sus combatientes a abandonar la ciudad de Sirte. Con ello se eliminó uno de los principales bastiones de la organización fuera del Iraq y la República Árabe Siria. Sin embargo, este revés se ha visto contrarrestado por una mayor presencia y actividad del EIIL en el Sahel, aunque actualmente sigue sin tener control territorial en esa región. Al mismo tiempo, los grupos afiliados a Al-Qaida siguen mostrando resiliencia en el norte de África, a pesar de la creciente competencia del EIIL y de las iniciativas de lucha contra el terrorismo.

35. En Libia, Sirte fue arrebatada al EIIL⁴⁵ tras una intensa ofensiva militar que duró varios meses. Esa victoria disminuye considerablemente la amenaza inmediata que representa ese grupo en Libia y dificulta su acceso a los recursos y su espacio de operaciones. No obstante, los Estados Miembros destacaron que la amenaza para Libia y los países vecinos distaba mucho de haber sido eliminada. Tal como señaló el Equipo en su decimotavo informe, la derrota del EIIL en Sirte ha hecho que sus combatientes se dispersen, con lo que la amenaza que representan se ha extendido por todo el país y más allá de sus fronteras. Las estimaciones varían en cuanto al número de combatientes del EIIL que se han dispersado por toda Libia después de la toma de Sirte; según los cálculos de los Estados Miembros su número oscilaría entre varios cientos y 3.000⁴⁶.

36. Estos últimos acontecimientos también podrían empujar al EIIL a adoptar un modo de operaciones en Libia similar al que ha utilizado tradicionalmente Al-Qaida. En este contexto, un Estado Miembro informó sobre el acercamiento y la coordinación inicial entre el EIIL y Ansar Al Charia Benghazi (QDe.146), un grupo afiliado a Al-Qaida. El EIIL en Libia ha mantenido la capacidad operacional para lanzar ataques, como lo demuestra el atentado suicida ocurrido en Benghazi el 18 de diciembre de 2016 en el que murieron varios soldados⁴⁷. Los Estados Miembros informaron de que los dirigentes del EIIL en Libia se habían trasladado a la zona sudoccidental de Awbari y al sur del país.

37. No están claros los medios que utiliza el EIIL en Libia para seguir generando ingresos. Mientras controlaba territorio en el país, podía depender de la extorsión y la “recaudación de impuestos” (véase S/2016/629 párr. 31); sin embargo, en este momento el grupo se encuentra dispersado, principalmente en el desierto, y solo puede beneficiarse de las rutas de contrabando⁴⁸.

38. Túnez sigue siendo un objetivo de las operaciones y la propaganda del EIIL y la Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQIM) (QDe.014). Durante el período que se examina se ha observado una continuación de los ataques contra el

⁴⁵ “Libye: Syrte officiellement libérée de l’EI”, *Le Figaro*, 17 de diciembre de 2016. Se puede consultar en www.lefigaro.fr/flash-actu/2016/12/17/97001-20161217FILWWW00159-libye-syrte-officiellement-liberee-de-l-ei.php.

⁴⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁴⁷ “Suicide bomber kills seven in Libyan city of Benghazi: officials”, Reuters, 18 de diciembre de 2016. Se puede consultar en www.reuters.com/article/us-libya-security-benghazi-idUSKBN1470QS.

⁴⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

ejército tunecino, aunque de menor intensidad. El 30 de agosto de 2016, la filial tunecina de AQMI, el Uqba bin Nafi Battalion (no incluido en la Lista), reivindicó un ataque contra el ejército tunecino en Jebel Semmama⁴⁹. Asimismo, el 11 de diciembre de 2016, ese grupo reivindicó la explosión de una mina en Jebel Ouargha⁵⁰, un incidente en el que resultaron heridos varios soldados tunecinos. Además de estos ataques, la propaganda de AQMI demuestra la clara intención de ese grupo de intensificar su campaña en Túnez. En un vídeo publicado en los medios sociales el 3 de diciembre de 2016 por su sección de comunicación, Al-Andalus Media Foundation, amenaza con lanzar más ataques contra las fuerzas de seguridad y muestra la preparación de los miembros del Uqba bin Nafi Battalion⁵¹.

39. La menor intensidad de las actividades del EIIL en Túnez durante el período sobre el que se informa no se debe interpretar como prueba de la eliminación de la amenaza que supone el grupo en ese país. El 6 de noviembre de 2016, el EIIL mató a un soldado en su casa en Kasserine⁵² y el 15 de noviembre de 2016 reivindicó la autoría de un atentado con un artefacto explosivo improvisado en esa misma región en el que resultaron heridos 12 soldados⁵³. Según los Estados Miembros, los combatientes del EIIL que han abandonado Libia, en particular los tunecinos repatriados, seguirán representando un gran riesgo y un desafío para el país en los próximos meses.

40. El grupo Ansar Bayt al-Maqdis (no incluido en la Lista) ha proseguido su campaña de ataques en el Sinaí, principalmente contra miembros del ejército y las fuerzas de seguridad pero también contra civiles. El 11 de diciembre de 2016, un atentado suicida en una catedral de El Cairo causó la muerte de 25 personas. El EIIL afirmó que el autor había sido uno de sus combatientes y amenazó con realizar más ataques en Egipto⁵⁴. Las fuerzas de seguridad egipcias han intensificado su campaña de lucha contra el terrorismo y, a mediados de 2016, lograron eliminar al líder de ese grupo en el Sinaí, Abu Duaa al-Ansari, y a otros 45 combatientes mediante ataques aéreos selectivos en el Sinaí⁵⁵.

41. Según los Estados Miembros, la declaración por Ansar Bayt al-Maqdis de su lealtad al EIIL a finales de 2014 es beneficiosa para ambos, ya que permite al EIIL adjudicarse los éxitos de las operaciones del grupo y este, a su vez, ve reforzado su perfil. Una facción del grupo se ha trasladado a Libia, donde ha cambiado de nombre y se ha asociado con los grupos afiliados a Al-Qaida en ese país. Un Estado Miembro informó también de que los miembros de Ansar Bayt al-Maqdis habían recibido entrenamiento en el Iraq y la República Árabe Siria antes de regresar a Egipto.

⁴⁹ Comunicado publicado en Twitter el 29 de agosto de 2016.

⁵⁰ "Detonating a Mine on Mount Ouargha Near the City of El Kef", comunicado publicado en Telegram, 11 de diciembre de 2016.

⁵¹ *Shade of the Sword Series: Lions of al-Qayrawan*, vídeo publicado en los medios sociales el 3 de diciembre de 2016.

⁵² Comunicado de la agencia de noticias Amaq publicado en los medios sociales el 6 de noviembre de 2016.

⁵³ Comunicado de la agencia de noticias Amaq publicado en los medios sociales el 15 de noviembre de 2016.

⁵⁴ "Breaking: killing and wounding nearly 80 crusaders in martyrdom-seeking operation in downtown Cairo", comunicado publicado en los medios sociales el 13 de diciembre de 2016.

⁵⁵ "Egypt says kills leader of ISIS Sinai branch suspected of downing Russian plane", *Russia Today*, 4 de agosto de 2016. Se puede consultar en www.rt.com/news/354643-egypt-isis-sinai-leader/.

E. África Occidental y el Sahel

42. Según los Estados Miembros, sigue habiendo grupos afiliados a Al-Qaida que permanecen activos en el norte de Malí y utilizan la zona como base para lanzar ataques contra las fuerzas de seguridad de Malí y objetivos internacionales y para hacerse con armas y equipo militar. Además, AQMI, la facción original de Al-Mourabitoun (QDe.141), Ansar Eddine (QDe.135) y su grupo afiliado el Frente de Liberación de Masina (no incluido en la Lista) no solo han mantenido su presencia en esa zona de Malí, entre las ciudades de Gao, Tombuctú y Kidal, sino que se han extendido también hacia el centro y el sur del país, en particular en las regiones de Mopti y Ségou. Además, han lanzado ataques en países vecinos⁵⁶. Con todo, parece que la fusión entre AQMI y parte de Al-Mourabitoun (véase S/2016/629, párr. 34) no se ha traducido en importantes cambios estratégicos u operacionales sobre el terreno. Según varios Estados Miembros, algunos de estos grupos se benefician del contrabando de vehículos⁵⁷ y gasolina, así como de los secuestros para obtener rescate.

43. Según varios Estados Miembros, el EIIL está consolidando su perfil en África Occidental y el Sahel, como queda de manifiesto por los recientes ataques que ha lanzado en Burkina Faso y el Níger⁵⁸. El 30 de octubre de 2016, la agencia de noticias Amaq publicó un comunicado sobre la promesa de lealtad al EIIL realizada por una facción escindida de Al-Mourabitoun, bajo el liderazgo de Lehbib Ould Ali, también conocido como Adnan Abu al-Walid al-Sahrawi⁵⁹.

44. Pese a todo, los Estados Miembros todavía no están convencidos de que los principales dirigentes del EIIL hayan aceptado esta promesa de lealtad y por lo tanto temen que la facción escindida se sienta presionada a realizar algún ataque de gran envergadura para demostrar su “valor” al núcleo del EIIL. De hecho, según un Estado Miembro, los recientes ataques en Burkina Faso⁶⁰ fueron reivindicados por esta nueva facción del EIIL, y los recientes ataques en el Níger también se podían atribuir a ella.

45. Varios Estados Miembros explicaron que Boko Haram⁶¹ se había dividido en dos facciones. Una de ellas seguía encabezada por Abubakar Mohammed Shekau (QDi.322). La segunda estaba dirigida por el antiguo portavoz del grupo, Abu Musab al-Barnawi (no incluido en la Lista). Según los Estados Miembros, la facción de al-Barnawi quiere mantener su afiliación con el EIIL y actuar como representante

⁵⁶ Después de los ataques contra hoteles en Bamako, Uagadugú y Grand-Bassam (Côte d’Ivoire) perpetrados en 2015 y 2016.

⁵⁷ Un Estado Miembro de África Occidental está investigando el caso de un agente sospechoso de suministrar camionetas al EIIL y a grupos afiliados a Al-Qaida. Otros Estados Miembros expresaron preocupación respecto del suministro de vehículos similares a entidades incluidas en la Lista en otras zonas de conflicto.

⁵⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁵⁹ Distribuido por Telegram. Al-Sahrawi ya había jurado antes lealtad al EIIL, a título personal, en mayo de 2015.

⁶⁰ Los ataques contra la oficina de aduanas de Markoye el 1 de septiembre de 2016 y contra las fuerzas de seguridad en Intangom el 12 de octubre de 2016.

⁶¹ Incluido en la Lista como Jama’atu Ahlis Sunna Lidda’Awati Wal-Jihad (QDe.138).

del grupo en la “provincia de África Occidental”⁶². En opinión de los Estados Miembros, al-Barnawi está tratando de apuntalar sus posibilidades de hacerse con el liderazgo destacando su estrecha conexión ideológica con el fallecido fundador de Boko Haram, Mohammed Yusuf, y acusando a Shekau de brutalidad excesiva y de cometer ataques de forma indiscriminada. Además de estas divisiones internas, los Estados Miembros destacaron que la facción de Shekau estaba sometida a presión militar sostenida y confinada al sur del estado de Borno y en el bosque de Sambisa.

46. Varios Estados Miembros informaron de que, debido a las divisiones internas y la presión militar sostenida, algunos combatientes habían decidido abandonar el grupo porque los dirigentes ya no podían pagar sus sueldos. La financiación de Boko Haram sigue procediendo sobre todo de las donaciones de los simpatizantes locales, las redes de extorsión y protección, los robos y saqueos, el robo de ganado, la participación en actividades comerciales aparentemente legítimas (como el patrocinio de vendedores ambulantes) y los secuestros para obtener rescate⁶³. Ambas facciones están teniendo problemas financieros y muchos de sus ataques tienen por objeto conseguir suministros mediante el robo de alimentos, equipo y ganado⁶⁴.

47. Con todo, Boko Haram sigue representando un grave problema para la seguridad. Un Estado Miembro informó de que el grupo podía contar con un total de hasta 5.000 combatientes. Varios Estados miembros de la región informaron de que algunos de sus nacionales se habían incorporado a Boko Haram en el pasado y de que temían que esos combatientes pudieran abandonar el grupo y regresar a sus hogares, lo que suponía un riesgo para la seguridad. No obstante, la mayoría de los combatientes de Boko Haram han sido reclutados localmente, a los que hay que sumar algunos combatientes terroristas extranjeros reclutados de las mismas comunidades tribales como combatientes nigerianos. Varios Estados Miembros señalaron también que Boko Haram estaba recurriendo al reclutamiento forzado entre las comunidades locales. El grupo sigue utilizando a mujeres y niños como terroristas suicidas, algo que es motivo de preocupación para los Estados Miembros⁶⁵.

48. Varios Estados Miembros expresaron preocupación por los continuos intentos de Boko Haram para ampliar su zona de ataques fuera de Nigeria y señalaron que utilizaba artefactos explosivos improvisados y atentados suicidas para sus operaciones esporádicas en el extranjero. Algunos Estados Miembros de la región advirtieron del peligro de que los miembros de Boko Haram se infiltraran en las corrientes de desplazados y migrantes para trasladarse a los países vecinos de Nigeria.

⁶² De hecho, el periódico *Naba*, afiliado al EIIL, publicó una entrevista con al-Barnawi en Telegram y Twitter el 2 de agosto de 2016 en la que lo identificaba como el “gobernador” del EIIL en la “provincia de África Occidental”.

⁶³ Información proporcionada por un Estado Miembro y el Grupo de Acción Financiera, el Grupo de Acción contra el Blanqueo de Capitales en África Central y el Grupo de Acción contra el Blanqueo de Capitales en África Central, *Terrorist Financing in West and Central Africa* (París, Grupo de Acción Financiera, 2016), págs. 10 a 17 y 33.

⁶⁴ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁶⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

F. África Oriental

49. Al-Shabaab (SOe.001), un grupo afiliado a Al-Qaida, sigue demostrando su resiliencia en la región de África Oriental y contando con apoyo, redes de facilitación y posibles redes para la realización de ataques fuera de su territorio en Somalia. Los Estados Miembros hicieron hincapié en que ese grupo dependía del apoyo financiero y logístico y de la orientación ideológica de AQPA. Los dirigentes de Al-Shabaab siguen aplicando severas medidas contra los desertores y los simpatizantes del EIIL (véase S/2016/629, párr. 43). Según un Estado Miembro, Al-Shabaab había eliminado a la mayoría de los simpatizantes del EIIL que formaban parte de la célula de este grupo en el sur de Somalia y los que aún quedaban estaban en contacto con los combatientes del EIIL en Puntlandia, con miras a sumarse a ellos, y algunos se habían dispersado por distintos lugares.

50. Sin embargo, Al-Shabaab no ha podido eliminar la célula del EIIL en Puntlandia, que sigue activa. Por ejemplo, el 26 de octubre de 2016, esta célula tomó el control por un breve período de la ciudad portuaria de Qandala, de donde es originario su dirigente, Sheikh Abdiqadir Mumin (no incluido en la Lista). Según los Estados Miembros, las labores de reclutamiento del EIIL están influenciadas por la dinámica de los clanes somalíes y los miembros del clan darod, que son más favorables al EIIL, constituyen la mayoría de sus miembros⁶⁶.

51. El EIIL ha intensificado los esfuerzos para reclutar a combatientes de Al-Shabaab, centrándose sobre todo en los miembros de nivel medio y en los agentes de Amniyat. También hay otros miembros de Al-Shabaab de menor grado que están interesados en unirse al EIIL, atraídos principalmente por la posibilidad de cobrar mejores sueldos. Un Estado Miembro indicó que el EIIL pagaba unos 80 dólares mensuales a sus combatientes casados y unos 40 dólares a los solteros. Esos sueldos son significativamente mayores que los de Al-Shabaab, que paga una suma fija de unos 30 dólares a cada uno de sus combatientes⁶⁷.

52. El número de combatientes terroristas extranjeros de fuera de África Oriental que operan en Somalia ha disminuido. Esto se debe a las disputas internas en el seno de Al-Shabaab, grupo que aboga por la eliminación de los combatientes terroristas extranjeros de fuera de la región. Con todo, el flujo de combatientes terroristas extranjeros hacia Somalia procedentes de los países vecinos sigue siendo constante y hay alrededor de 1.500 combatientes en ese país procedentes de Estados Miembros de la región⁶⁸. Un Estado Miembro informó al Equipo de que los desplazamientos de la mayoría de los combatientes terroristas extranjeros en la región eran facilitados por las redes de tráfico de personas.

G. Asia Meridional

53. El Equipo señaló en su séptimo informe presentado de conformidad con la resolución 2255 (2015) (S/2016/842) que, en los últimos 12 meses, el EIIL había perdido una extensión considerable de territorio en el este del Afganistán. En el

⁶⁶ Abdulqadir Mumin pertenece al subclan marjerteen, que forma parte del clan darod.

⁶⁷ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁶⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

apogeo de su influencia en 2015, el EIIL había logrado controlar temporalmente hasta nueve distritos de la provincia de Nangarhar. Sin embargo, su influencia se había reducido a tres distritos y medio, como mucho. La capacidad del grupo para ocupar y mantener territorio también se vio afectada por los enfrentamientos con combatientes talibanes que competían por ejercer su influencia a nivel local y, en particular, por conseguir recursos, fondos y combatientes. Los Estados Miembros confirmaron que el líder del EIIL en el Afganistán, Hafiz Saeed Khan (no incluido en la Lista), había fallecido en un ataque aéreo el 26 de julio de 2016.

54. Varios Estados Miembros informaron de que el número de combatientes del EIIL en el este del Afganistán se había reducido a unos 1.600 combatientes⁶⁹, de los cuales unos 700 eran extranjeros, apostados principalmente en los distritos de Deh Bala, Kot, Achin y Naziyan, en la provincia de Nangarhar. También había alrededor de 200 combatientes en la provincia de Kunar. Las autoridades afganas explicaron que el EIIL seguía manteniendo la capacidad para reorganizarse y volver a infiltrarse en las zonas que había perdido en 2016. De hecho, un Estado Miembro informó recientemente de que, en total, el EIIL tenía en el Afganistán entre 2.000 y 3.500 combatientes, y de que, a pesar de las grandes pérdidas sufridas durante 2016, la cifra no se había reducido de manera significativa⁷⁰. El EIIL sigue reclutando adeptos en la región fronteriza del Afganistán y el Pakistán y el aumento de la población de refugiados en el Afganistán podría facilitarle la labor. Un Estado Miembro señaló que el EIIL era consciente de esta posibilidad. Unos pocos combatientes del EIIL de varias nacionalidades que han sido repatriados o reubicados del Iraq y la República Árabe Siria han llegado al Afganistán.

55. El EIIL atraviesa por dificultades financieras en el Afganistán, donde ha recurrido a la extorsión de la población local y se ha visto obligado a dejar de pagar a sus combatientes en ocasiones. No obstante, la falta de fondos no parece limitar su ambición, y los Estados Miembros han señalado que está bien equipado y utiliza explosivos militares en sus ataques con artefactos explosivos improvisados en Kabul.

56. Durante el período sobre el que se informa, los combatientes de Al-Qaida, en particular las células que se identifican a sí mismas como leales a Al-Qaida en el Subcontinente Indio, han asumido un papel más activo de apoyo a los grupos de talibanes que luchan en el Afganistán. Varios Estados Miembros informaron de que los combatientes de Al-Qaida actuaban como instructores especializados de grupos de talibanes, en particular en lo relativo a la fabricación de artefactos explosivos improvisados. Los interlocutores de los Estados Miembros explicaron que, además de Al-Qaida en el Subcontinente Indio, había combatientes del Movimiento Islámico de Uzbekistán (QDe.010) que seguían luchando en el norte del Afganistán como grupo aparte. Según un Estado Miembro, el Movimiento Islámico de Uzbekistán había empezado a utilizar otro nombre, “Movimiento Islámico del Turquestán”, y al parecer había grupos escindidos de ese movimiento que estaban intentando penetrar en Kirguistán, Tayikistán y otros Estados de Asia Central.

⁶⁹ Véase S/2016/629, párr. 18, en que se estima que el número de combatientes es inferior a 3.500.

⁷⁰ Según los Estados Miembros, hay algunos combatientes del EIIL que operan en las provincias de Kunar, Nuristan, Laghman, Badakhshan, Baghlan, Kunduz y Zabul. En la zona norte del Afganistán, el EIIL colabora con Jundallah (entidad no incluida en la Lista), que es una organización vinculada a Tehrik-e Taliban Pakistan.

57. Los combatientes leales a grupos afiliados a Al-Qaida, como Lashkar-e-Tayyiba (QDe.118) y Tehrik-e Taliban Pakistan (QDe.132), que se habían trasladado al Afganistán para escapar de la presión militar a que estaban sometidos debido a la operación “Zarb-e-Azab” (véase S/2015/648, párr. 2), seguían luchando en grupos talibanes. Un Estado Miembro informó de que Harakat-ul Jihad Islami (QDe.130) seguía activo en las zonas fronterizas con Bangladesh y cooperaba con Al-Qaida en el Subcontinente Indio y Lashkar-e-Tayyiba en esa región. Otro Estado Miembro informó de que, en febrero de 2016, seis presuntos militantes de Harakat-ul Jihad Islami fueron detenidos en Dhaka y acusados de estar planificando la comisión de atentados.

58. Un Estado Miembro informó de que los dirigentes del núcleo de Al-Qaida en la región habían sido diezmados en los últimos nueve años y que los que quedaban ejercían un liderazgo nominal. El líder de Al-Qaida, Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006) no envía personas ni dinero a los grupos afiliados y tiene muchas dificultades para comunicarse con ellos. Los dirigentes del núcleo de Al-Qaida saben que no pueden abandonar la zona y siguen teniendo la esperanza de que los talibanes triunfen y de que ellos puedan “beneficiarse” de ese éxito.

H. Asia Sudoriental

59. La situación en Asia Sudoriental sigue siendo motivo de gran preocupación, ya que el EIIL tiene esa región en el punto de mira, en particular el sur de Filipinas, como otra posible zona de operaciones. Aunque en el momento de redactar el presente informe el EIIL no había declarado oficialmente una “provincia” en Asia Sudoriental⁷¹, Isnlon Totoní Hapilon (QDi.204) había sido nombrado “emir” del EIIL en Filipinas⁷². En el último año, el EIIL ha centrado su atención en Asia Sudoriental como un posible zona de reclutamiento mediante la difusión de propaganda en los idiomas locales de la región (véase S/2016/830, párr. 20), y los Estados Miembros han indicado que la amenaza del EIIL está cobrando impulso. Según un Estado Miembro, la difusión de propaganda centrada específicamente en la región⁷³ indica que el EIIL está procurando atraer simpatizantes e intensificar su reclutamiento en Asia Sudoriental.

60. Un motivo de preocupación es el papel que puedan desempeñar los combatientes terroristas extranjeros que se encuentran en la República Árabe Siria y el Iraq en la dirección y financiación de atentados terroristas en la región. Tres destacados combatientes terroristas indonesios del EIIL en la República Árabe Siria (Bahrun Naim (no incluido en la Lista), Bahrumayah (no incluido en la Lista) y Abu Jandal (no incluido en la Lista))⁷⁴, que tienen vínculos con redes y personas en Indonesia, como Abu Bakar Ba’asyir (QDi.217) y Aman Abdurrahman (no incluido

⁷¹ Según un Estado Miembro, los requisitos necesarios para convertirse en una “provincia” todavía no se habían cumplido en Filipinas.

⁷² Hapilon dirige la facción con sede en Basilan del grupo Abu Sayyaf (QDe.001) y el grupo de coalición “Dawahtul Islamiyah Waliyatul Mashrek” (no incluido en la Lista). Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁷³ Incluidos vídeos en los que aparecen combatientes de Asia Sudoriental y publicaciones en los idiomas locales.

⁷⁴ Según un Estado miembro, Abu Jandal puede haber fallecido.

en la Lista) (el clérigo extremista encarcelado), están o han estado involucrados en la planificación de ataques⁷⁵. Ya ha habido atentados relacionados con el EIIL en Malasia, Indonesia y Filipinas. Entre ellos cabe señalar el atentado perpetrado en Yakarta en enero de 2016 por miembros de un grupo afiliado al EIIL; un ataque suicida contra una comisaría de policía en Java Central (Indonesia) perpetrado en julio de 2016 por una persona afiliada a Bahrin Naim; el atentado con bomba contra el establecimiento Movida ocurrido en Malasia en julio de 2016, que fue dirigido por un combatiente terrorista malasio en la República Árabe Siria, Muhammad Wannady Muhamad Jedi (no incluido en la Lista); y el atentado con bomba contra el mercado de la ciudad de Davao (Filipinas) ocurrido en septiembre de 2016, que fue un ejemplo de la cooperación entre la facción de Hapilon del Grupo Abu Sayyaf (QDe.001), el Grupo Maute (no incluido en la Lista) y Ansarul Khilafah Philippines (no incluido en la Lista)⁷⁶. Además, los fondos para el ataque de enero de 2016 en Yakarta se transfirieron desde la República Árabe Siria a través de un remitente internacional de dinero⁷⁷.

61. Los grupos terroristas en la región también han obtenido fondos mediante actividades delictivas, como los secuestros para el cobro de rescate⁷⁸, el contrabando de piedras preciosas, la falsificación de pasaportes y el robo de automóviles y motocicletas; la recaudación de fondos en línea a través de pequeñas tiendas; la solicitud de donaciones a través de los medios sociales (utilizando numerosas cuentas bancarias para reunir y transferir pequeñas cantidades); y el uso indebido de las organizaciones benéficas⁷⁹.

62. Los repatriados son también motivo de preocupación para los Estados Miembros de Asia Sudoriental. La mayoría de los combatientes terroristas extranjeros de Asia Sudoriental han permanecido hasta la fecha en la República Árabe Siria y el Iraq⁸⁰. No obstante, persiste la amenaza de que aumente el número de repatriados y de que estos regresen con mayor capacidad y motivación para realizar atentados. Estos combatientes podrían buscar refugio en el sur de Filipinas y, como ya ocurrió anteriormente, la colaboración entre los extremistas locales y los combatientes terroristas extranjeros podría tener graves consecuencias⁸¹.

63. Asia Sudoriental ya es el destino para otros combatientes terroristas extranjeros. Algunos combatientes terroristas de la minoría uigur de China vinculados con el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (QDe.088) han sido detenidos cuando intentaban sumarse a terroristas locales en Poso (Indonesia) o han

⁷⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁷⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁷⁷ Información proporcionada por un Estado Miembro. Véase también S/2016/830, párr. 21.

⁷⁸ Los secuestros para obtener rescate han sido desde hace muchos años el método preferido del Grupo Abu Sayyaf para recaudar fondos. Más recientemente, sin embargo, la facción del grupo con sede en Sulu y dirigida por Radulan Sahiron (QDi.208), quien no se ha sumado al EIIL, ha aumentado su participación en operaciones de secuestro para obtener rescate. Con todo, la facción de Hapilon se sigue beneficiando de las actividades de secuestro para obtener rescate que lleva a cabo la facción de Sahiron. Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁷⁹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁸⁰ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁸¹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

muerto en operaciones con ellos⁸², mientras que en el sur de Filipinas se ha confirmado la presencia de combatientes terroristas extranjeros procedentes de Malasia e Indonesia e incluso de Marruecos⁸³. Otra cuestión que se debe tener en cuenta es que, a medida que el EIIL va perdiendo terreno en la República Árabe Siria y el Iraq y muchos combatientes terroristas extranjeros no procedentes de Asia Sudoriental deciden no regresar a sus países de origen, esta región puede convertirse en uno de los destinos preferidos para su reubicación, con lo cual el conflicto se “exportaría” a ella. Según un Estado Miembro, ya se ha observado una tendencia de combatientes terroristas extranjeros no procedentes de Asia Sudoriental que solicitan ser deportados a esa región para lo que no necesitan obtener un visado.

III. Evaluación del impacto

A. Impacto sobre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante

64. En su decimoctavo informe, el Equipo describió las medidas internacionales adoptadas para aislar al EIIL del sector financiero internacional, incluida la publicación por el Gobierno del Iraq de listas de casa de cambio y empresas de transferencia de dinero en el Iraq de carácter sospechoso (S/2016/629, párr. 54). Según un Estado Miembro, gracias a la publicación de esas listas se ha negado el acceso del EIIL a millones de dólares de financiación. Además, en diciembre de 2016 un Estado Miembro incluyó en sus listas de sanciones internas a empresas de servicios monetarios que realizaban transacciones en nombre del EIIL⁸⁴.

65. Por otro lado, el Equipo ha seguido destacando que el EIIL utiliza habitualmente medios de comunicación concretos, como la agencia de noticias Amaq, la agencia de noticias Furqan, el centro de noticias Hayat y las fundaciones Ajnad Media e I'tisam Media, para difundir mensajes, hacer llamamientos a sus seguidores e inspirar ataques. Por lo tanto, esos medios de comunicación facilitan significativamente las operaciones del EIIL.

66. Con el fin de reforzar las medidas para denegar al EIIL el acceso al sistema financiero internacional de conformidad con la resolución 2199 (2015) y desbaratar las operaciones del EIIL, el Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para alentar a los que todavía no lo hayan hecho a que propongan al Comité la inclusión en la Lista de los facilitadores, como las instituciones financieras, que con conocimiento de ello realicen transacciones en nombre del EIIL y de los principales medios de comunicación que utiliza ese grupo.

⁸² Cabe señalar que Abu Wardah, también conocido como Santoso (no incluido en la Lista), el conocido líder con base en Poso de Mujahidin Indonesian Timur (QDe.150), resultó muerto en una operación de las fuerzas de seguridad de Indonesia.

⁸³ Un instructor especializado en la fabricación de bombas originario de Marruecos fue matado en el sur de Filipinas. Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁸⁴ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, “Treasury sanctions senior ISIL financier and two money services businesses”, 13 de diciembre de 2016.

67. Durante el período sobre el que se informa, el Equipo siguió colaborando con los Estados Miembros, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), centrando la atención en impedir que el EIL pueda beneficiarse del contrabando de antigüedades y bienes culturales. Varios Estados Miembros informaron al Equipo y a la UNESCO sobre investigaciones e incautaciones de antigüedades procedentes del Iraq y la República Árabe Siria⁸⁵. Un Estado Miembro presentó una denuncia relativa a la confiscación civil de un anillo de oro, dos monedas de oro y una talla de piedra, cuyo valor podría ascender a cientos de miles de dólares, que el EIL había vendido ilícitamente y que se estaban tratando de recuperar⁸⁶. Los Estados Miembros y la UNESCO informaron de que los problemas señalados en el informe especial del Equipo sobre los retos a que se enfrentaban las entidades empresariales (S/2016/213) seguían sin solucionarse. Esos problemas se refieren en particular a la identificación de las antigüedades procedentes del Iraq y la República Árabe Siria y la dedicación de agentes especializados a esa labor (*ibid.*, párrs. 30 y 31). El intercambio constante de información a ese respecto es fundamental para la labor del Equipo y de la UNESCO.

68. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para alentar a los que todavía no lo hayan hecho a que sigan informando al Comité y a los interesados pertinentes, incluidos la UNESCO y el Equipo, sobre las incautaciones y las investigaciones penales relacionadas con antigüedades sustraídas ilícitamente del Iraq después de 2003 y de la República Árabe Siria después de 2011.

69. Varios Estados Miembros pusieron de relieve que una mejor comprensión de las operaciones financieras vinculadas al transporte y la venta de antigüedades redundaría en beneficio de las investigaciones sobre ese tipo de contrabando. Un primer paso en ese sentido podría ser que los Estados Miembros colaboren con sus sectores de antigüedades, según proceda, a la hora de realizar evaluaciones de los riesgos nacionales con arreglo a la recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera.

70. Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para alentar a los que todavía no lo hayan hecho a que examinen, según proceda, las corrientes de financiación del terrorismo mencionadas en las resoluciones 2199 (2015) y 2253 (2015), incluidas las relacionadas con el contrabando de antigüedades, a la hora de realizar sus evaluaciones de los riesgos nacionales con arreglo a la recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera.

71. El Equipo también prosiguió sus deliberaciones con los Estados Miembros y los interesados pertinentes sobre las consecuencias no deseadas de la aplicación de las sanciones⁸⁷. Un Estado Miembro, que ha investigado a fondo los retos que

⁸⁵ Según los datos disponibles, a nivel mundial el número de investigaciones penales iniciadas por los Estados Miembros sobre esta cuestión ha llegado a alrededor de 150.

⁸⁶ Departamento de Justicia de los Estados “United States files complaint seeking forfeiture of antiquities associated with the Islamic State of Iraq and the Levant (ISIL)”.

⁸⁷ Párrafo 30 de la resolución 2199 (2015).

enfrentan los agentes humanitarios, puso de relieve que las medidas de reducción de riesgos⁸⁸ adoptadas por los bancos comerciales seguían siendo un problema importante para las organizaciones del sector humanitario que operaban en zonas como el Iraq y la República Árabe Siria, que se consideran zonas de “alto riesgo”. Esas medidas obligan a los agentes humanitarios a utilizar canales informales para la transferencia de dinero destinado a sus operaciones, con lo que se reduce la visibilidad de las corrientes de dinero para las autoridades competentes de los Estados Miembros y se crea también la posibilidad de encubrir los actos de agentes criminales que utilicen el sector humanitario para financiar el terrorismo. El Equipo colaborando con los Estados Miembros y otros interesados pertinentes en el seguimiento de este fenómeno y, si procede, formulará recomendaciones al respecto en su próximo informe.

72. El “cambio de imagen” del FAN bajo el nombre de Jabhat Fatah al-Sham puede plantear problemas para la aplicación del régimen de sanciones. Según dos Estados Miembros (véase el párr. 27), ese cínico “cambio” tiene por objeto permitir que el grupo siga cooperando con otros grupos dentro de la República Árabe Siria y hacer más difícil su distinción de otros grupos.

B. Impacto sobre el flujo de combatientes terroristas extranjeros

73. Por primera vez desde 2014, todos los Estados Miembros que presentaron información al Equipo pusieron de relieve que el flujo de combatientes terroristas extranjeros al Iraq y la República Árabe Siria se había ralentizado considerablemente. Aunque hay otras zonas de conflicto, como algunas partes de África, que siguen atrayendo combatientes, las cifras en esas regiones siempre han sido considerablemente inferiores a las de las corrientes de combatientes hacia el núcleo del EIIL registradas en el pasado.

74. Un Estado Miembro informó de que preveía que muchos de los combatientes terroristas extranjeros se quedarían en el Iraq y la República Árabe Siria, dado que la mayoría de los que tenían la intención de irse ya lo habían hecho. Según varios Estados Miembros, algunos de los se habían quedado es probable que hubieran muerto durante los enfrentamientos, habida cuenta de la elevada tasa de víctimas entre los combatientes. Otros se trasladarán a zonas sin gobierno y se sumarán a otros grupos a medida que el EIIL se vaya debilitando militarmente. Estos “trasladados” representarán un riesgo considerable para la seguridad, porque se prevé que estarán más radicalizados que otros repatriados que ya han abandonado la zona de conflicto.

75. Una cuestión que destacaron los Estados Miembros fue el regreso de las personas con doble nacionalidad. Varios indicaron que, en general, eran conscientes de que algunos de sus nacionales que tenían una segunda nacionalidad se habían convertido en combatientes terroristas extranjeros y podían estar actualmente en el

⁸⁸ El Grupo de Acción Financiera define las medidas de reducción de riesgos por las instituciones financieras como la terminación o la restricción de las relaciones comerciales con clientes o categorías de clientes para evitar riesgos, en lugar de gestionar esos riesgos. A fin de responder a la adopción de medidas de ese tipo, en octubre de 2016 se publicaron directrices sobre las operaciones bancarias realizadas por corresponsales.

Iraq o la República Árabe Siria. No obstante, como esas personas habían partido desde el país de su segunda nacionalidad, su identidad no se había revelado necesariamente a todos los Estados Miembros pertinentes. Eso representaba un posible riesgo para la seguridad en caso de que decidieran abandonar la zona de conflicto y no regresar al país desde donde se habían iniciado su viaje, sino al país de su segunda nacionalidad. El intercambio de información entre los Estados Miembros sobre la identidad de los combatientes terroristas extranjeros con más de una nacionalidad sería una medida eficaz para reducir ese riesgo.

76. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para alentar a los que aún no lo hayan hecho a que, de conformidad con sus leyes y reglamentos nacionales, siempre que sean conscientes de que los combatientes terroristas extranjeros tienen más de una nacionalidad, colaboren con los Estados Miembros correspondientes para intercambiar de información sobre la identidad de los posibles repatriados.

77. Varios Estados Miembros señalaron que la verificación de los documentos nacionales de identidad presentaba problemas particulares en el caso de los repatriados de alto riesgo y los posibles combatientes terroristas extranjeros, dado que era probable que esas personas utilizaran documentos de identidad falsos o alterados. INTERPOL mantiene una base de datos (Electronic Documentation and Information System on Investigation Networks) que contiene “imágenes, descripciones e información sobre las medidas de seguridad de los documentos de viaje e identidad auténticos expedidos por los países y las organizaciones internacionales”⁸⁹.

78. Con el fin de concienciar a las autoridades de los Estados Miembros sobre la base de datos Electronic Documentation and Information System on Investigation Networks que mantiene INTERPOL, el Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité escriba a los Estados Miembros para pedir a los que aún no lo hayan hecho que alienten a sus funcionarios a examinar el uso de dicha base de datos para verificar los documentos de identidad de los repatriados y los posibles combatientes terroristas extranjeros.

IV. Sanciones

A. Prohibición de viajar

79. El Equipo ha seguido colaborando con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la Organización de Aviación Civil Internacional, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, a fin de aumentar su conocimiento de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida. A este respecto, el Equipo participó en varios talleres dirigidos a funcionarios de los Estados Miembros. El Equipo también participó en el simposio de la Organización de Aviación Civil Internacional sobre el programa de identificación de viajeros y en la reunión del

⁸⁹ Véase www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Databases.

Grupo de Expertos sobre Facilitación, celebradas en el Canadá, a fin de aumentar el conocimiento del párrafo 9 de la resolución 2178 (2014). Asimismo, el Equipo participó en un período de sesiones del grupo de trabajo sobre los combatientes terroristas extranjeros de la Coalición Mundial contra el EIIL.

B. Congelación de activos

80. El Equipo siguió colaborando con el Grupo de Acción Financiera y sus órganos regionales, así como con los interesados pertinentes del sector privado, para aumentar la conciencia sobre el régimen de sanciones. Por otro lado, el Equipo proporcionó apoyo para la organización de la reunión especial conjunta sobre la financiación del terrorismo que celebraron en diciembre de 2016 el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2001) y 2253 (2015), relativas al EIIL (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y participó en dicha reunión. En esa reunión participaron representantes del Grupo de Acción Financiera y funcionarios de los Estados Miembros pertinentes. El Equipo participa también en las reuniones del Grupo de Lucha contra la Financiación del EIIL de la Coalición Mundial de Lucha contra el EIIL.

C. Embargo de armas

81. En los últimos años, el Equipo ha cooperado estrechamente con la Organización Mundial de Aduanas en una serie de cuestiones, como la inclusión de los detonadores, los cordones detonantes y los teleinterruptores en el Programa “Global Shield” y la inclusión de las disposiciones sobre sanciones de las Naciones Unidas en las directrices de la Organización Mundial de Aduanas, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional y la Organización de Aviación Civil Internacional en relación con la información anticipada sobre los pasajeros y la lucha contra el contrabando de antigüedades sustraídas ilegalmente del Iraq y de la República Árabe Siria.

82. El Equipo ha detectado problemas adicionales para los organismos aduaneros a la hora de aplicar las sanciones de las Naciones Unidas. Esos problemas están relacionados con el suministro de datos de identificación sobre las personas o entidades a los organismos aduaneros. Los organismos aduaneros tienen derecho, en general, a solicitar documentación adicional sobre las transacciones para verificar la posible presencia de personas o entidades que actúen en nombre de personas o entidades incluidas en la Lista, pero esta información debe cotejarse con las listas de vigilancia y riesgo. Por consiguiente, si las administraciones de aduanas no están integradas en los sistemas nacionales de lucha contra el terrorismo, su función seguirá siendo marginal. Si no se conocen los nombres y direcciones de las personas o entidades en cuestión y de sus afiliados, es imposible detectar y combatir el transporte de sus productos. El equipo colaborará con la Organización Mundial de Aduanas, INTERPOL y los Estados Miembros para formular opciones sobre posibles mejoras en el intercambio de información entre los órganos dedicados a la lucha contra el terrorismo y los organismos aduaneros.

D. Lista de sanciones

83. La Secretaría está ultimando la inclusión de enlaces con las Notificaciones Especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para todas las entradas que figuran en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida. El Equipo acoge con beneplácito la labor llevada a cabo en relación con este importante aspecto adicional, que no solo contribuirá a mejorar el conocimiento de las Notificaciones Especiales entre los funcionarios de los Estados Miembros y otros interesados pertinentes, sino que también permitirá tener un acceso más rápido a los datos biométricos incluidos en las Notificaciones Especiales.

84. A fin de asegurar que todos los interesados tengan conocimiento de este nuevo aspecto, el Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité pida a la Secretaría que distribuya información al respecto a todos los Estados Miembros una vez que concluya el proyecto.

V. Impugnaciones del régimen de sanciones

85. En diciembre de 2016, la demanda presentada por Mohammed Al-Ghabra (QDi.228) para impugnar su inclusión en la Lista a nivel de la Unión Europea se decidió de manera decisiva en favor de la Comisión Europea⁹⁰. El equipo había señalado la importancia de esa causa en sus informes anteriores (S/2015/441 y S/2014/770) porque se refiere a una persona que sigue incluida en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida, mientras que las causas de impugnación presentadas anteriormente ante los tribunales de la Unión Europea se referían a personas cuyos nombres ya habían sido excluido.

86. Aunque la medida que solicitaba el Sr. Al Ghabra contra su inclusión inicial en la Lista por la Unión Europea se desestimó por haber prescrito el plazo⁹¹, el Tribunal sí examinó y desestimó una por una sus impugnaciones contra la decisión de la Comisión Europea de mantener su nombre en la lista de la Unión Europea. Por consiguiente, la decisión es favorable tanto a la aplicación del régimen de sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida por la Unión Europea⁹² como a las medidas que ha adoptado el Consejo de Seguridad a lo largo de los años para reforzar las garantías procesales. En particular, el Tribunal reconoció y valoró positivamente el intercambio de información entre la Comisión y el Comité sobre los motivos de la inclusión en la Lista y sobre la función de la Oficina del Ombudsman como recurso para los que solicitan la supresión de nombres de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida⁹³. El Tribunal destacó que el

⁹⁰ Sentencia del Tribunal General (Sala Tercera), causa T-248/13, *Mohammed Al-Ghabra c. Comisión Europea* (apoyada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Consejo de la Unión Europea), 13 de diciembre de 2016.

⁹¹ *Ibid.*, párr. 45.

⁹² Un aspecto negativo de la decisión fue que el Tribunal consideró que el tiempo que había tardado la Comisión en completar su examen de la inclusión en la Lista (más de cuatro años) no era razonable. No obstante, esa conclusión no tiene carácter dispositivo para la causa, ya que el Tribunal no determinó que la demora afectara en modo alguno a la capacidad del demandante para defenderse. *Ibid.*, párrs. 56 y 61 a 63.

⁹³ *Ibid.*, párrs. 75, 177 a 179, y 190 y 191.

demandante no había agotado todos los recursos que tenía a su disposición. Aun reconociendo que no estaba obligado a dirigirse al Ombudsman, consideró que no había ningún “motivo racional” para no hacerlo, y llegó a la conclusión de que esa conducta no “ayudaba a despejar las sospechas razonables” que pendían sobre él⁹⁴. El Tribunal también examinó los motivos de la inclusión en la Lista que la Comisión había comunicado al Comité y consideró que estaban suficientemente respaldados por las pruebas presentadas ante el Tribunal (incluida la documentación justificativa presentada por el Reino Unido), que constituían “una base probatoria particularmente sólida”⁹⁵.

VI. Actividades del Equipo y comentarios

87. Entre junio y diciembre de 2016, el Equipo realizó un total de 25 visitas técnicas y visitas a países. El Equipo siguió promoviendo el régimen de sanciones mediante su participación en 35 conferencias, reuniones y talleres internacionales, incluidos los organizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Unión Europea, el Foro Mundial contra el Terrorismo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El Equipo también estableció contactos con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái. El Equipo también participó en dos reuniones regionales con los servicios de seguridad e inteligencia para examinar la amenaza que plantean el EIIL, Al-Qaida y las entidades y personas asociadas en Asia Sudoriental y África Occidental. El Equipo sensibilizó a los servicios participantes sobre el posible uso del régimen de sanciones como parte integral de las estrategias nacionales contra el terrorismo y alentó un intercambio de información más intensivo a nivel regional para combatir la amenaza.

88. El Equipo siguió en contacto con entidades y asociaciones de los sectores de las finanzas, la energía, el comercio de antigüedades y la tecnología de la información y las comunicaciones. El Equipo procuró crear conciencia sobre el embargo de armas en un acto paralelo de la Primera Comisión de la Asamblea General sobre los artefactos explosivos improvisados. El Equipo también participó en varios talleres y en una reunión especial organizados por la ICT for Peace Foundation y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. En esos actos, el Equipo procuró sensibilizar a los participantes sobre las disposiciones del régimen de sanciones y la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida. El Equipo coopera estrechamente con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en la elaboración de los informes que el Secretario General tiene que presentar en virtud del párrafo 97 de la resolución 2253 (2015). El Equipo sigue siendo un miembro activo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y participa en sus grupos de trabajo.

89. El Equipo agradecerá que le envíen comentarios sobre el presente informe a la siguiente dirección de correo electrónico: 1267mt@un.org.

⁹⁴ *Ibid.*, párrs. 177 a 181.

⁹⁵ *Ibid.*, párr. 177.

Anexo I

Litigation by or relating to individuals on the sanctions list

1. The legal challenges involving individuals and entities on the ISIL (Da'esh) & Al-Qaida Sanctions List, or whose names the Committee has removed therefrom, known to the Team to be pending or to have been recently concluded are described below.

European Union

2. The action brought by Mohammed Al Ghabra (QDi.228) against the European Commission seeking annulment of the restrictive measures adopted against him was dismissed by the General Court because it was time barred^a. The applicant can choose to lodge an appeal.

3. The action brought by Al-Bashir Mohammed Al-Faqih, Ghunia Abdrabbah, Taher Nasuf and Sanabel Relief Agency Limited (all delisted) against the European Commission was dismissed by the General Court^b. The General Court found that the Commission had carried out its obligation to carefully and impartially examine whether the reasons for listing are well founded in light of the comments made by the parties and the evidence provided. The General Court also found that Sanabel Relief Agency did not have an interest in the proceedings because it had ceased to exist. The case has been appealed and is pending before the European Court of Justice^c.

Pakistan

4. The action brought by the Al Rashid Trust (QDe.005) against the application of the sanctions measures against it remains pending in the Supreme Court of Pakistan on appeal by the Government from an adverse decision in 2003. The similar challenge brought by Al-Akhtar Trust International (QDe.121) remains pending before a provincial high court^d.

5. In addition to the two cases mentioned above, a trustee of Pakistan Relief Foundation (listed as an alias of Al-Akhtar Trust International) has challenged the freezing of his bank account^e.

^a Judgment of the General Court (Third Chamber), case T-248/13, *Mohammed Al-Ghabra v. European Commission* (supported by the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the Council of Europe), 13 December 2016.

^b Judgment of the General Court (Seventh Chamber), case T-134/11, *Al-Faqih and Others v. Commission*, 28 October 2015.

^c C-19/16P, *Al-Faqih and Others v. Commission*.

^d Information provided by Pakistan.

^e Information provided by Pakistan.

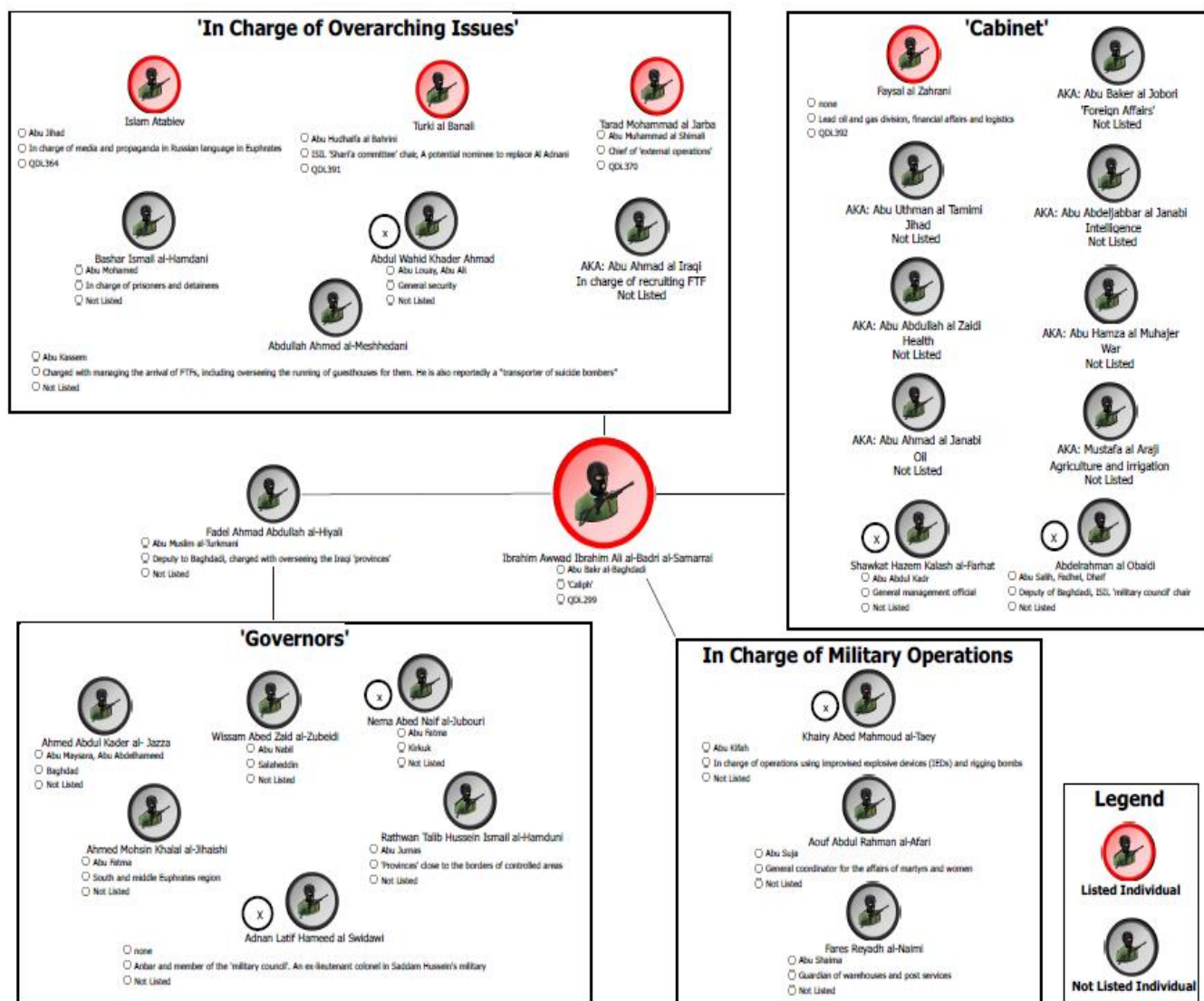
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

6. The United Kingdom is defending judicial review challenges to its decision-making with regard to the designations under the Al-Qaida sanctions regime of Abdulbasit Abdulrahim, Abdulbaqi Mohammed Khaled and Maftah Mohamed Elmabruk (all delisted). The cases are currently proceeding with hearings related to the use of closed evidence^f.

^f Information provided by the United Kingdom.

Anexo II

ISIL core leadership^a



^a Based on information provided by a Member State. For individuals marked with an X, information has also been provided by a second Member State.